

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 144 Lunes 14 de junio de 2010 Sec. IV. Pág. 68906

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20974 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000242/2009 referente al concursado arriba expresado interpuesto por José Antonio Rujula Lisbona, con Documento Nacional de Identidad 17684489L y María Teresa Bladres Novella, con Documento Nacional de Identidad 17148849A, y domicilio en Avenida Gertrudis Gómez de Avellaneda número 51, 5°. B de Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de septiembre a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Mercantil número dos de los de Zaragoza.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 31 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100046229-1